

Agentes de Inspección Pesquera realizan más de 180 controles desde la autorización de la pesca recreativa

Agentes de Inspección Pesquera de la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias han llevado a cabo en tan solo dos días más de 180 controles desde la autorización de la pesca recreativa en las islas el lunes 18 de mayo. El servicio, dependiente de la [Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca](#), ha constatado la práctica de actividades de pesca ilícitas, principalmente por el exceso de capturas, levantando las correspondientes sanciones.



Agentes de Inspección Pesquera realizan más de 180 controles

Asimismo, también se ha detectado la captura de especies de talla inferior a la reglamentaria, como bocinegros, brechas o sargos, especies más propensas a ser capturadas por debajo de su talla. La normativa establece un máximo de capturas de cinco kilos por persona y día de acuerdo con el artículo 38.3 del Reglamento 182 del 2004 de 21 de diciembre por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Pesca de Canarias.

Inspección Pesquera

La Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias recuerda que se han de respetar las tallas mínimas establecidas para determinadas especies, ya que de este modo se asegura su reproducción al menos una vez a lo largo de su vida.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, apela a la *“responsabilidad individual y colectiva”* y destaca “el trabajo eficiente de los agentes que han intensificado su actividad tras la autorización de la pesca recreativa”.

Control del marisqueo

Por otra parte, desde el 1 de mayo y tras un periodo de veda de cinco meses se autorizó la vuelta al marisqueo, fuera de las zonas de veda permanente, los sábados, domingos y festivos.

Como resultado, el servicio ha observado un exceso de capturas en el marisqueo de lapas, teniendo como referencia la cantidad de 3 kilos como máxima autorizada por persona y día de acuerdo con el anexo II de la orden de 2 de mayo de 2011, por la que se fijan determinados aspectos del marisqueo a pie para la recolección de algunas especies de mariscos de Canarias.